

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36207 *TELLINK SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
Y ACTIVOS INMOBILIARIOS BACOR OLIVAR S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión.

La sociedad Tellink Sistemas de Comunicación, S.L., anuncia su acuerdo adoptado en Junta General universal de socios, celebrada el día 30 de noviembre de 2009 de escisión parcial, separando una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica de actividad dedicada al arrendamiento de inmuebles, que se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación denominada "Activos Inmobiliarios Bacor Olivar, S.L.".

Los socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión, así como las cuentas anuales de la Sociedad escindida y demás documentos relativos a la escisión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la escisión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- D. Ángel L. Martínez de la Torre,
Administrador Único.

ID: A090090591-1